

**Información importante para los Investigadores Responsables que
mantienen animales en los Bioterios y otras instalaciones de la Pontificia
Universidad Católica**

Con el objeto de promover las buenas prácticas y la transparencia en la investigación desarrollada con animales en la PUC, el Comité Ético Científico (CEC) para el Cuidado de Animales y Ambiente, ha determinado solicitar a los investigadores responsables de los estudios que utilicen animales, que los protocolos y las pautas de supervisión aprobadas por el CEC deben mantenerse disponibles en el recinto que alberga a sus animales. Estos documentos pueden estar impresos en archivadores individuales claramente rotulados o en forma digital, en archivos debidamente identificados en un computador localizado en el mismo recinto.

El objetivo de esta solicitud es que los documentos estén a disposición de los encargados de los respectivos Bioterios, de quienes participan en el manejo de animales y de los miembros del CEC para que puedan comprobar que efectivamente en estos recintos se están siguiendo los procedimientos y pautas de supervisión evaluados y aprobados por el Comité. En segundo lugar, las pautas de supervisión al día permitirán cotejar el estado de los animales con la evolución observada en su seguimiento regular, independientemente de la presencia del equipo de investigación.

Este requerimiento empezará a regir el 1° de septiembre.



Dra. Gloria Valdés
Presidente
CEC para el Cuidado de
Animales y Ambiente

22 de agosto 2016